



SS.FF.AA. D.AA.MM. ORD. N° 5811 SD

MAT.: Solicita confirmar la calidad de coadyuvante y comprometer su colaboración para la implementación de medidas de adaptación en Proyecto Definitivo del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de la zona costera, según corresponda.

REF.:

- a) Ley Marco de Cambio Climático.
- b) D.S. N°16 de 2023, Reglamento que establece Procedimientos asociados a los Instrumentos de gestión del cambio climático.
- c) ORD. N° 245565/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, Ministerio del Medio Ambiente, División de Cambio Climático.

Santiago, 02 diciembre 2024

DE: MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar cordialmente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7 y 16 del Reglamento citado en b), solicito a Ud., confirmar el compromiso de colaborar en la implementación de las medidas que se detallan, en carácter de órgano responsable o colaborador, según corresponda, a fin de incluir esta participación en el Proyecto Definitivo del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de la zona costera.

Para estos efectos, a continuación, se presenta la siguiente tabla, para cuya elaboración se ha tenido a la vista el trabajo intersectorial desarrollado en el marco de la elaboración del Plan y los requerimientos de participación efectuados por las propias instituciones con competencia en el sector zona costera, según observaciones remitidas por el Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático, mediante oficio de letra c) de la referencia.

PARTICIPACIÓN REQUERIDA EN MEDIDAS / ACCIONES	EN CALIDAD DE ÓRGANO RESPONSABLE	EN CALIDAD DE ÓRGANO COLABORADOR
Colaborar, en el marco de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, en la identificación de los criterios técnicos multidisciplinarios y generales para determinar la Zona Costera con el objeto de que sean considerados en los diferentes instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.		Se solicita apoyo de los integrantes titulares de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, como colaboradores oficiales en esta Medida: - Armada de Chile (DIRECTEMAR) - SUBPESCA - Ministerio de Desarrollo Social y Familia - Ministerio de Obras Públicas



		- Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones - Ministerio de Bienes Nacionales - SERNATUR - Ministerio del Medio Ambiente
Apoyar, en el marco de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, el desarrollo del enfoque y consideraciones relacionadas a la zona costera, la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y la Gestión del Riesgo ante Desastres, para su incorporación como lineamientos de la actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero.		Se solicita apoyo de los integrantes titulares de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, como colaboradores oficiales en esta Medida: - Armada de Chile (DIRECTEMAR) - SUBPESCA - Ministerio de Desarrollo Social y Familia - Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones - Ministerio de Bienes Nacionales - Ministerio del Medio Ambiente - SERNATUR
Apoyar, el desarrollo del enfoque y consideraciones relacionadas a la zona costera, la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y la Gestión del Riesgo ante Desastres, para su incorporación en el Reglamento sobre Concesiones Marítimas, junto con el establecimiento de criterios de ponderación para el otorgamiento de concesiones marítimas.		Se solicita apoyo de las instituciones con competencia o injerencia en la zona costera, como colaboradores oficiales en esta medida: - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (SUBPESCA, SUBTURISMO, SERNATUR, solicitado en ETICC) - Ministerio de Desarrollo Social y Familia - Ministerio de Obras



		Públicas - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (solicitado en ETICC) - Ministerio de Bienes Nacionales - Ministerio de Agricultura (solicitado en ETICC) - Ministerio del Medio Ambiente - SENAPRED
Contribuir en la elaboración de la Guía Metodológica de Zonificación Costera para la incorporación de criterios de adaptación y mitigación al cambio climático.		Se solicita colaboración como socio a través del proyecto GEF Gobernanza Marino Costera para la elaboración de la Guía y en acciones posteriores de difusión: Ministerio del Medio Ambiente (Oficina de Evaluación Ambiental)
Contribuir a la disponibilidad de conocimiento e información de ciencia y tecnología sobre cambio climático relativo a la zona costera a través de la implementación del Repositorio Científico de Cambio Climático. Acciones: 1.- Coordinar instancias de colaboración para identificar fuentes y tipos de información científica y tecnológica sobre cambio climáticos en zonas costeras con las Instituciones competentes. 2.- Crear espacios de coordinación con miras a generar alianzas para el poblamiento del repositorio. 3.- Habilitar Repositorio Científico de Cambio Climático.	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Se solicita colaboración de las siguientes instituciones para participar de la implementación de acciones 1 y 2: - Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura - Ministerio de Bienes Nacionales - Subsecretaría de Turismo - DIRECTEMAR - CONA - SENAPRED
Apoyar el desarrollo de un geoportal institucional para la disponibilización de información documental y georreferenciada sobre concesiones marítimas, acuícolas y otras afectaciones de la zona costera.		Se solicita colaboración en el marco de sus competencias y experiencia en sistemas de información: - Ministerio de Bienes



		Nacionales-IDE CHILE - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura - Ministerio del Medio Ambiente - Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (solicitado en ETICC)
Contribuir a dotar de administración formal a las áreas protegidas marino costeras y avanzar en la elaboración de los planes de manejo. Acciones: 1. Realizar un catastro de las áreas marino costeras protegidas que no tienen planes, y la identificación de potenciales instituciones para la administración y determinar la priorización para intervención. 2. Propuesta de Gobernanza para las áreas marino costeras protegidas priorizadas. 3. Gestionar mecanismo formal para el traspaso de administración. 4. Confección de planes de administración integral, y realización de la consulta indígena.		Se solicita colaboración para la implementación de la medida y sus acciones, en el marco de las competencias actuales de administración de áreas protegidas marino costeras: - SERNAPESCA - CONAF
Incorporación de criterios de administración y gestión en los planes de manejo de áreas protegidas marino costeras que consideren la adaptación y mitigación al cambio climático. Acciones: 1. Identificación áreas protegidas marino costeras para elaboración o actualización de plan. 2. Propuestas de elaboración o adecuación con criterios de cambio climático. Aprobar nuevos planes de administración. 3. Aprobación de nuevos planes de administración.		Se solicita colaboración para la implementación de la medida y sus acciones, en el marco de las competencias actuales de administración de áreas protegidas marino costeras: - SERNAPESCA - CONAF
Desarrollo de una campaña de concientización, prevención y educación ambiental, dirigido a las comunidades costeras sobre los efectos y riesgos derivados del cambio climático en la zona costera. Acciones: 1. Detectar brechas y requerimientos de información considerando		Se solicita colaboración en el marco de sus competencias para apoyar la implementación de: Acciones 1 y 2: SENAPRED (Apoyo técnico en relación a la contribución de la campaña en materia de gestión del riesgo de



enfoque de género. 2. Estructurar y generar la campaña de concientización junto al material gráfico en función de las necesidades detectadas. 3. Ejecutar campaña de concientización y difusión de material gráfico elaborado.		desastres). Acción 3: SERNATUR (solicitado en ETICC).
--	--	---

A su vez, respecto de los Ministerios de Bienes Nacionales, Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones y de Agricultura, se requiere, además, que confirme la calidad de coadyuvante oficial en este Plan, según convocatoria realizada mediante R.M.E. N° 357 de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional y la designación de representantes sectoriales, junto con confirmar la colaboración en las medidas respectivas.

De requerir alguna información, agradeceré contactarse, con la Sra. M. Beatriz Farías H., maria.farias@defensa.cl, encargada de la Sección de Estudios y Gestión Costera, del Depto. de Asuntos Marítimos, de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



Firmado por
Galo Mauricio
Eidelstein
Silber
Fecha
02/12/2024
11:42:52 CLST

GALO EIDELSTEIN SILBER
SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS

JVS/MBA/MFH/CSA

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- 2. Ministerio de Obras Públicas
- 3. Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- 4. Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
- 5. Ministerio de Bienes Nacionales
- 6. Ministerio del Medio Ambiente
- 7. Ministerio de Agricultura
- 8. Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- 10. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- 11. SERNATUR
- 12. SENAPRED
- 13. CONAF
- 14. DIRECTEMAR
- 15. Div. Jurídica SS.FF.AA./AA.MM.
CSA
GD20241127145525

